

4

7

Nuy S. mo: Hav. Nuelto esta Ciu.

dar en Arrendam.^{to} el Abato de Can
nes & du Publico, y Barrio de la Parro
quia de D.^{no} Miguel Contruido dentro
de termino, por tiempo de tres años que
tomaran principio en Pasqua de
Resurreccion proxima sig.^{te} por ha
ver Concedido de la Real Piedad
la libertad de los Niles de este Nostro
Reyno, y en Consideracion que en ella
puedan concurrir sujetos que entien
a dho Abato Suplicamos al R. se sirva

